

TRABAJO

Año I

N.º 1

Aparece el primer Domingo de cada mes **ORGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS** Aparece el primer Domingo de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN EL CHE: Número suelto, 5 cts. Fuera: trimestre, 25 cts.
Trimestre, 20 id. Extranjero: id., 40 id.
Número atrasado, 10 céntimos

Elche 7 Junio 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
Travesía D. Roque, n.º 6

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Nuestro Programa

Esta modesta publicación es órgano de las sociedades de resistencia Constructores de suelas para alpargatas, Zapateros, Varia y Despertar, esta última de mujeres; de la Agrupación Socialista y de las sociedades de socorros mutuos Círculo Obrero Illicitano, La Compañera y La Unión femenina.

El grado de desarrollo y solidez que ha alcanzado el movimiento obrero de nuestro pueblo, tanto en el terreno puramente societario, como en el francamente socialista, necesita de un órgano directo que en la prensa local consagre sus columnas a la acción económica extendiendo la organización y procurando fortificar la ya creada, por el procedimiento que sigue la Unión General de Trabajadores, y que dedique su actividad a propagar los ideales del Partido Socialista Obrero, dando a los trabajadores una orientación en armonía con sus intereses y marcando la línea divisoria que existe, tanto en la táctica como en la aspiración final entre todos los partidos políticos de la burguesía y el nuestro, netamente obrero y consagrado a extirpar los privilegios de la clase capitalista y las injusticias y males sociales.

Han surgido dudas en nuestro ánimo sobre si acometíamos ó no la empresa á que hoy damos principio, y ciertamente, habríamos renunciado á ello si solo hubiéramos tenido en cuenta nuestra carencia de conocimientos literarios y nuestra ineptitud en el manejo de la pluma para expresar, con hermosa fraseología, rica en adornos, aunque pudiera estar falta de ideas, aquello que nos propusiéramos comunicar á las gentes. Pero no; aunque en nuestro pecho todo ramo del

saber humano lleva levantado un altar ante el cual rendimos fervoroso culto, hemos creído que no era la falta de erudición, la forma, la que en este asunto debía detenernos, teniendo de nuestra parte la cuestión de fondo, la verdad que defendemos. Y la verdad es de tal naturaleza, que no puede dejar de serlo porque se la exponga con sencillez, ni se la podría destruir, porque contra ella se emplearan sofismas disfrazados con galanura y elocuencia.

De modo, que esta publicación, escrita por y para trabajadores, no trae ninguna pretensión literaria y solo responde al fin de ver satisfechas las ansias de nuestros compañeros de trabajo que con su buen deseo nos han estimulado á crear un periódico que constituya un arma defensiva y ofensiva en la lucha entablada entre sus intereses que son los de una humanidad libre, inteligente y armónica, y los de la clase dominante, que son los de la guerra, la miseria y la prostitución bajo todas sus formas. Cuanto sea denunciar un abuso ó combatir un mal, ó vaya encaminado á señalar una práctica útil ó á recrear el espíritu con una creación bella ó agradable, hallará en nosotros benévola acogida; y en este sentido ofrecemos nuestras columnas al pueblo de Elche y á los trabajadores en particular.

Ahora solo nos resta dirigir un saludo á la Prensa toda y muy especialmente á la socialista, á la obrera y á la local.

LA REDACCION

TRABAJO

El trabajo es la ley eterna de la humanidad. Quien no trabaja siendo útil, no tiene derecho á la vida.

X.

El título de nuestro periódico y el que encabeza estas líneas, nos sugieren algunas consideraciones.

La palabra trabajo, por lo que hoy por hoy representa, es cosa generalmente miada poco menos que con horror. Como una condenación lanzada por un Dios en un instante de malhumor contra la humanidad, la miran los católicos.

Sin embargo, el trabajo no es lo que los católicos creen ó afectan creer, ni merece tampoco que se le mire con aquel recelo. Lo que ocurre es que el trabajo hay que dividirlo en libre y en esclavo.

Es libre el trabajo cuando en la cantidad y en la calidad se ajusta á las fuerzas musculares ó cerebrales del que lo dirige, y también á su gusto artístico y profesional. Entonces la labor se realiza gratamente, y sucede con frecuencia que el que lo desempeña, olvidando la fatiga, se imponga de un modo voluntario, libre, tal vez sin darse cuenta, y dé, por consiguiente, un exceso de producción. El trabajo en este caso responde á una necesidad fisiológica, y buena prueba de que esta se impone, son las variadas formas de ejercicio en que entretienen sus ocios nuestros burgueses.

El trabajo es esclavo y su forma y desarrollo conducen á que se le mire con aversión, cuando, como ahora, en tierna edad se le impone á nuestros hijos, arrancándolos de los juegos propios de sus cortos años, para ingresarlos en talleres y fábricas, sin previa consulta de sus aficiones predilectas y donde ya para siempre han de continuar á las órdenes de encargados y capataces que los maltratan á cambio de salarios reducidos que no les permitan una habitación aireada é higiénica, ni una alimentación reparadora, ni una vida decorosa, y á cambio también de una jornada excesiva que poco á poco va debilitando su organismo y entisicándolo, hasta conducirlos al sepulcro, si es que no tienen la suerte de llegar á viejos y quedar en condición de candidatos al hospital.

Ocurre también hoy otro mal que no tendrá razón de ser en la sociedad venidera y que, por tanto, dejará de existir: es el de que, sobre el número grande de los que no trabajan, hay otro todavía mayor que realiza una función inútil, por cuanto no responde á ninguna necesidad de la vida. Me refiero á los ejércitos permanentes y á todos cuantos dedican su actividad á la construcción de cañones, acorazados, fortalezas y medios de matar al hombre; abogados, revendedores, etc.

De modo, pues, que á dar impulso y vida al trabajo libre concluyendo con el esclavo, debe examinarse el esfuerzo del hombre.

El trabajo es ley natural. Cuanto en el universo vive, está sujeta á trabajo: las plantas, como los animales, por medio de sus funciones orgánicas; los cuerpos celestes con su constante movimiento.

Si advirtis en el hombre algunos tejidos que no trabajan, es porque no son ya necesarios y están llamados á desaparecer.

Condenemos el trabajo esclavo y el inútil, que agotan y aniquilan, y saludemos al mundo mejor que se avecina, en el triunfo del trabajo libre, fecundante y lleno de luz, de calor y de vida.

Dos gremios

Precisa conocer la marcha de las sociedades gremiales constituidas, para que al ser apreciadas por la opinión, se desvanezcan ciertos errores que solo perjuicio pueden causar á la clase trabajadora.

Los gremios objeto de estas cuartillas serán el de Zapateros y Costureros, respectivamente, por ser los más importantes de la localidad y los que por su importancia requieren una firme y bien cimentada organización, así como también que sus afiliados adquieran un principio de educación socialista que les permita conducirse en todas las cuestiones de su oficio con la prudencia y exactitud que las circunstancias exijan y con la abnegación debida para no desfallecer en los momentos supremos en que las contrariedades en las luchas entre el Capital y el Trabajo reclamen algún sacrificio.

Al presente los compañeros Zapateros se hallan tan necesitados de organizar la sociedad, como lo estuvo el Costurero en aquellos tiempos en que, desconociendo en absoluto el principio de asociación, como el hermoso é imprescindible de solidaridad, y fiado en que el salario que obtenía le podía permitir atender á ciertas superfluidades caprichosas; no podía imaginarse el descendimiento á un estado anómalo en que no habría más voluntad que la del patrono, ni otro derecho que el de obedecer sumiso sus absurdas imposiciones viendo despre-

TRABAJO

ciada cualquier protesta que aquel proceder injusto obligara á presentar, por más que se formulase dentro de los límites que demanda la equidad y la justicia.

Así ha vivido el obrero zapatero durante algunos años; haciendo alarde del producto crecido de jornal que obtenía y cegado por el error supino de continuación, puesto que el patrono necesariamente había de ir aminorando el precio de la mano de obra amparado en el olvido que estos obreros tenían á la sociedad; ahora, cuando su situación se va haciendo de todo punto insostenible, cuando se aperciben que es el mejor recuerdo para ponerse á cubierto de las acechanzas de que sufren, se suman á un insignificante número de compañeros que con paciencia de santo han mantenido la organización de su oficio.

Esta actitud tardía, si llegara á continuarse, diría mucho en favor de la causa que estos trabajadores defienden y ello conduciría á que desarrollara este gremio su natural actividad y marcha progresiva, patentizando la necesidad ineludible de que el obrero se consolide con lazos amorosos de fraternidad para hacer más factible la obra de su mejoramiento; pues los beneficios que de este modo se obtendrían serían, á la vez que estímulo para seguir la empresa emprendida, prueba inequívoca de lo útil de la asociación. Mas, dado el modo de ser de los zapateros, temo que el desaliento cunda, que el abandono mate las esperanzas de regeneración que en estos se vislumbran, porque hay que reconocer, aunque ello sea deplorable, que el obrero zapatero en su mayoría es vöcinglero, dejadizo en sus intereses, exclusivista y muy dado al individualismo que corroe y mata las aspiraciones generosas de redención que, como lenitivo á su precario estado, ha de procurarse la clase trabajadora.

La necesidad de hacer frente á la situación que actualmente están atravesando, en que la merma en la mano de obra y las agudas y prolongadas crisis de trabajo que en ese oficio se notan, han sido la causa que les ha empujado á dar vida á la agonizante colectividad que tenían organizada cuyo desfallecimiento anunciaba un fin triste para los que impávidos la miraban perecer.

Si este resurgir halagüeño que les conducirá seguramente á un resultado feliz y que cortará, siquiera pausadamente, los males que engendrará el abandono de otros tiempos no es ahogado por la indiferencia, podrán rehabilitarse los derechos perdidos y conseguir á la vez el respeto que como hombres merecen. Pero si volvieran la espalda á sus intereses, llegaría ese momento triste en que los esfuerzos gigantescos resultan estériles porque los empujes empleados extemporáneamente y sin un punto de apoyo que les preste la debida consistencia, son en todo caso labor perdida.

Ved, pues, lo conveniente de mantener los propósitos que les animan, la necesidad de persistir prestando su concurso á la sociedad; pues fiar al tiempo la obra de su mejoramiento sin aprovechar las circunstancias favorables que pudieran presentarse, sería tanto como dejar que perezca su organización, y quizás sin esperanzas de poderla levantar, porque el patrono entonces acentuaría más su dominio para convertir en campo yermo lo que ahora es terreno fecundante.

*
*
*

Del Gremio de constructores de suelas solo me permitiré hacer una ligera digresión que permita conocer algunos datos de capital importancia y convenientes para que los costureros puedan apreciar la magnitud de su colectividad y los medios de vida de que dispone.

La general apatía que en los presentes momentos entumece el espíritu en otro tiempo levantado de estos trabajadores, hace que vivan de ilusiones y que lleguen hasta la errónea conclusión de afirmar, aunque esta afirmación la formulen tíbidamente, que para que esta sociedad adquiriera la preponderancia que antes tuvo, hay necesidad de que transcurra mucho tiempo.

No me explico el fundamento que puedan tener para razonar así; pero sí puedo significar su equivocación,

La Sociedad de costureros cuenta hoy con más medios de vida que en época alguna y más facilidades para esparcir entre sus afiliados los óptimos frutos que su labor produce; solo falta que estos sepan corresponder á los esfuerzos de esta organización uniéndose á los *cuatrocientos* asociados que en el último trimestre cubrían cuota para formar así el ejército disciplinado que ha de luchar por la conquista de su mejoramiento. Cuenta también con un capital líquido de *once mil ciento cincuenta y nueve pesetas noventa y cinco céntimos* para hacer frente á las contingencias que puedan surgir dadas las intransigencias de la clase patronal; aunque en este punto se debe ser comedidos y juzgar las cosas con la rectitud y prudencia que la razón y la justicia demandan.

Ya en otras ocasiones se ha dicho mucho acerca de esto, como también se ha recomendado el ingreso en la sociedad y sin que ahora prescindiera hacerlo de nuevo, pues mi propósito se dirige á repetir la recomendación las veces que la necesidad lo exija, hasta que les pueda contemplar unidos y recabando aquellos derechos que el abandono más perjudicial ha puesto en manos del patrono para que los deshoje sin temor, cual flores marchitas.

Ved, pues, como no es tarea difícil la de regularizar la marcha de este gremio y justificado el error de los que predicen sea esto cosa de tiempo. Afiliense todos los que por oficio á él pertenezcan y la obra estará terminada.

ANOMAR

DE COLABORACION

REBELION

Al pegar el rostro á la regilla del confesonario, sintióse Juana con fuerzas nuevas, y una corriente de ánimo pasó por su alma.

Vió dos ojos que brillaban dentro en la penumbra del confesonario. Después, como una caricia leve, oyó un musiteo, que hacía penetrar en sus oídos las palabras rítmica y acompasadamente, como algo semejante á música celestial, amortiguado por la distancia.

Como embargado, por las frases que percibían sus oídos en medio de la quietud sedante que la envolvía, fué poseída de dulce somnolencia...

Sintió que á su rostro agolpábase la sangre, quemándolo, tiñendo de rubor hasta sus orejas. El pecho alzábase jadeante, impulsado por la anhelante respiración... En un impulso de cólera, intentó marcharse. Los labios del confesor modulaban palabras de reprensión y castigo.

Tuvo que aguantar unos momentos más la agitada respiración del confesor, que, cual aliento de hoguera, calentaba su rostro; y tuvo que bajar los ojos llena de miedo, avergonzada de que se encontrasen en la penumbra del confesonario.....

Quando penetró en su habitación, Juana, echóse de bruces sobre la cama y comenzó á llorar... Sentía que el alma se le desgarraba en el cuerpo; era el grito de rebelión que lanzó el pudor ofendido de una virgen, al percibir que en ella no buscan las bellezas del alma, sino las perfecciones de las formas.

Sentía que mil ideas combatían en su cerebro distintamente. Por una parte, el medio ambiente en que se desenvolviera su vida; por otra, sus ideas, las ideas que inculcaron en su espíritu de Dios y la Religión; y, últimamente, pujante y enhiesta la escena que había tenido con el confesor; todas batallaban por imponerse.

De pronto, en medio del caos, vió como en un momentáneo relámpago cuál era el camino que seguían las ideas... La Religión era mala; sino ella, sus representantes. Era una ilusión que arrancaba á su alma: pero en la *sugestión* de la vida, muchas veces ella misma hace que pensemos en la antisugestión.

Tiñóse la verdad, la santa verdad, y vió como en un espejo. Todos eran hombres y en todos estaban localizadas por igual las pasiones; y todos igualmente eran los animales tendenciosos á exteriorizar las fuerzas de la naturaleza. Huyendo de los hombres, del asedio constante y tenaz del macho, tentador al pecado, había acudido á la religión, á ponerse bajo el amparo de un manto.

Fué en busca de apoyo, de santos consejos que ayudasen á su alma, y le trazaron un camino á su dubitativo espíritu. En vez de buenos consejos, encontró nueva forma en

que se encubría el pecado. Buscó consuelo y encontró aliciente, poderoso aliciente, incitador del pecado, de un pecado mucho más repugnante, del que la apartaba el rebeldía grito de su conciencia: la donación del cuerpo. Hufa del sátiro y encontró al fauno.

Y ante las ilusiones muertas, viendo que el espíritu, para ser puro y fuerte ha de concentrarse en sí mismo, y renegando de la bestia humana, que buscaba en ella, no la compañía de la vida, sino el sabroso manjar que después de haber traspasado el paladar querían digerir... Desgarrada el alma, que el medio ambiente obligaba á ser escéptica y pesimista, sentía que fuerzas nuevas brotaban en su sér, proclamando el análisis, que mata ilusiones pero no engaña.

Abatida y enojada lloró, más honda, más intensamente.

A través de sus lágrimas, veía dos pupilas que brillaban en la lobreguez....

SEBASTIAN CARBONELL

Elche, Mayo, 908.

A los costureros no asociados

Compañeros: Ya es hora de reconocer que estais faltando á un deber de justicia, permaneciendo separados de la sociedad de vuestro oficio; es preciso que os despojeis de una vez para siempre de esa tibieza ó error que predomina en vosotros y que vengais á engrosar las filas de la sociedad que ansía cobijaros en su seno.

¿No comprendéis que al obrero no asociado le es imposible mejorar su estado económico y no se le tiene el respeto que como hombre se merece? ¡Cuántas veces, estando de su parte la razón, por carecer del apoyo de la sociedad, es vencido y humillado ante la voluntad del que le explota.

En cambio, el obrero que se asocia puede muy bien, mediante la unión, conseguir mejoras tanto en el jornal como disminución de horas en el trabajo, y hacer que se le tenga toda clase de consideraciones y respeto que en el taller y fábricas se requiere.

Son innegables las mejoras que se han obtenido por medio de la asociación y en Elche las tenemos tan terminantes, tan claras, que no es necesario grandes esfuerzos ni grandes plumas para ponérselo de manifiesto y que vosotros lo reconocáis.

La unificación de precios que tiene establecida la Sociedad de Costureros, única y exclusivamente se debe á la unión que éstos llegaron á tener en un período de tiempo, y ante esta potente fuerza se pudo conseguir una plantilla unificadora de la mano de obra para la construcción de suelas, que por término medio hubo un beneficio de diez

TRABAJO

céntimos de peseta por docena, que tomando por base las 500.000 docenas que se fabrican en un año, según decía en un artículo en «El Pueblo de Elche» D. Vicente Sansano, asciende la cantidad beneficiada á 50.000 pesetas.

Para percibir este beneficio y el que reporta el dos por ciento que importará sobre diez mil pesetas anuales, se necesita que todos estemos juntos y hagamos respetar nuestros derechos. Si vosotros entendéis cumplir con vuestro deber continuando separados de la Sociedad, el mal alcanzará á todos, pero ha de llegar la hora que, cansados de sufrir los latigazos del patrono, correis en busca de la asociación y nos encontrareis como siempre, en la sonrisa de amor en los labios para daros la bienvenida, y con los brazos abiertos para estrechar á los descarriados que por fin entraron en el camino del bien.

CONTRASTE

La inferioridad de España comparándola á las otras Naciones, es tan clara, que salta á la vista; el descrédito, la incapacidad de los españoles es tan manifiesta y lo saben y lo pregonan tan alto los extranjeros, que el español que lo es, lo oye y vive entre los que lo dicen, siente mucho y quisiera no serlo.

Muchísimas razones pudiera exponer para demostrar la veracidad de lo que es verdad y queda dicho; más de cincuenta cuartillas podría emborronar para hacer ver esto y causar vergüenza á los que no la tienen.

Pero solo un hecho y no un argumento lo prueba.

Nadie ignora que Holanda es un pueblo más de cuatro veces menor que la patria de los españoles, pero apesar de esta pequeñez, todos saben que posee colonias de un extremo á otro del mundo, ricas, y con un número de súbditos tres veces aproximadamente mayor á los nueve millones cuatrocientos mil que los españoles gobernaban en 1898, el año de la vergüenza nacional ó pérdida de las nuestras.

Es un asunto este de las colonias que jamás me había preocupado, pero desde que un día oí en un Mitin á un diputado francés que hablaba más que un fonógrafo, y dijo entre otras cosas: «La mayor gloria de la tercer República ha sido el izar la bandera tricolor entre distintas razas de la tierra y haber ensanchado en mucho sus fronteras, consiguiendo con nuestro gran impulso dar al pueblo francés mayor felicidad, desarrollo y doble superioridad á su comercio».

No olvidad esto, dijo: «Las naciones que no tienen colonias, vivirán postradas en la miseria, sus hijos darán el mayor contingente á la emigración, estando llamadas á desaparecer como pueblos independientes».

Ni un pinchazo hubiera causado en mí más impresión.

«Nosotros queremos más colonias—continuó—pero las deseamos para hacerles justicia, esparcir la civilización y cambiar con ellas los productos de nuestra metrópoli. Nosotros seguiremos esta línea de conducta, porque ya sabeis el despotismo á qué estado de miseria ha conducido á otras naciones».

Entonces me acordé de la administración, de la inmoralidad, de los alcaldes, de la irresponsabilidad de los defraudadores en consumos, del estado excepcional de ignorancia del pueblo, de la Instrucción pública en mi país, en poder de los disfrazados de *saco de carbon* y al reflexionar sobre esto unas sombras negras me rodeaban al pensar en España.

JOSE SERRANO

Elche 25 Mayo 1908.

AL OBRERO

Nuestro escudo es la razón;
La justicia es nuestro emblema;
Es la igualdad nuestro lema,
Armas nuestro corazón.
Ciencia es nuestra religión.
Ansiamos fraternidad.
Templo nuestra sociedad,
Sus fieles la juventud;
El trabajo es la virtud,
Y patria la humanidad.

R. BROTONS

UN ANIVERSARIO

El día 23 del pasado mes de Mayo cumplió veintiseis años de existencia la sociedad de socorros mútuos denominada «Círculo Obrero Illicitano».

Para solemnizar la festividad de esta numerosa sociedad se publicó una hoja conmemorativa recordando los fines humanitarios que persigue esta bienhechora institución, igualmente que los beneficiosos consuelos que prodiga á sus afiliados cuando cruel dolencia les suma en desconsoladora postración, haciendo más llevadera la miseria que en estos casos se enseñoera en el humilde hogar obrero, el socorro que relativamente percibe.

Como demostración de cariño hacia esta entidad, en su fachada ondeaban las colgaduras y banderas de las distintas organizaciones que en ella se domicilian, cuyas colectividades se han creado y viven al calor y protección del «Círculo Obrero»; de ahí que en este día sientan la inmensa satisfacción, el íntimo orgullo de que la sociedad que protegió su desarrollo celebre el XXIII aniversario de su fundación.

Con objeto de que los compañeros socios que en este día se hallaran padeciendo de alguna dolencia y por consiguiente no pudieran participar del general regocijo que los afiliados al Círculo sienten en

fecha de imperecedero recuerdo, se dispuso que percibieran socorro doble los enfermos que por su antigüedad tuvieran derecho á él, y sencillo para los que, hallándose en aquella circunstancia, no hubieran cumplido el año de aspirantes á socio. Así, pues, se puede afirmar que dentro de lo modesto, la festividad que con motivo de su aniversario ha celebrado el «Círculo Obrero Illicitano» ha sido muy significativa, porque prescindiendo de todo lo que fueran pomposidades vanas que únicamente tienden á perpetuar costumbres ridículas que precisa desterrar por insanas y en provecho de la cultura de nuestra clase; se ha circunscrito esta festividad á tres puntos provechosos, sintetizando así el fin primordial que persigue aquella organización.

El manifiesto publicado tendía especialmente á demostrar lo provechosa é imprescindible que le es á la clase proletaria la acción benéfica del mútuo socorro, mientras subsista el ominoso régimen del salario que divide á la humanidad en clases.

La enseña roja, emblema de amor y paz, que hondearon las distintas colectividades cobijadas en el seno de la sociedad en cuyo honor se celebró la fiesta, es signo característico de la marcha progresiva del elemento obrero de la localidad donde se demuestra el fervoroso entusiasmo por el principio societario; y el socorro extraordinario que se distribuyó acentúa las generosas aspiraciones que siempre demostró esa entidad en favor del desvalido.

Atiborrar de *verde* y percalina el edificio, es seguir la detestable rutina de las fiestas callejeras que solo sirven para embaucar las muchedumbres haciendo retardar el día de su emancipación.

EMETERIO

A mis compañeras

Al aparecer sobre el estadio de la prensa este modesto periódico, yo os saludo y dedico estos cuatro renglones á vuestra obra que es la mía.

Notareis en ellos faltas de expresión y de adornos de literatura, pero este vacío podeis llenarlo en lo que sobra de valentía y sentimiento para aconsejaros vengais á cubrir las plazas que en la Sociedad de Resistencia habéis dejado vacías.

Al dirigiros este modesto saludo, no puedo por menos que pasar una pequeña revista al movimiento obrero local, porque entiendo que con ello podremos establecer parangones que seguramente harán mucha luz en lo que es propósito de estas líneas.

Comparad, queridas compañeras, lo que merced á estar asociados han conseguido vuestros hermanos los costureros y sacareis la consecuencia siguiente:

Ellos organizados cual corresponde á los obreros conscientes, esto es, inspirados en la táctica que observa la or-

ganización más poderosa de España, la Unión General de Trabajadores, han conseguido aumento de precios en la mano de obra por medio de la Plantilla unificadora de precios que con el Centro de los patronos tienen convenido.

Ellos consiguieron un aumento de 2 por 100 sobre los jornales ganados, aparte el respeto que hoy merecen á sus patronos, y el haberse quitado de encima ciertas faenas propias de esclavos.

Esto, compañeras, que á la simple vista parece no tenga importancia, tiene mucha, á la vez que han podido marcar el camino á los demás compañeros de penas y fatigas.

Si lo expresado, compañeras, ha podido conquistarse mediante la asociación, á ella debeis acudir sin demora, alejando de vuestra mente las tonterías que en ella tengais albergadas, pues hora es de que os deis cuenta exacta de vuestra miserable situación, y de que penseis en las mejoras que tanta falta hacen en vuestro oficio; mejoras que alcanzareis tan luego hagais fuerte la Sociedad de Resistencia, arma única con que cuenta la clase obrera para redimirse á sí misma al igual que á sus semejantes.

Compañeras, para terminar, no os digo mas que hagais un detenido estudio de vuestra situación; si con ella estais bien, manteneos en vuestro puesto, y si no, venid á vuestro sitio de combate y con ello, á la par que cumplís con el deber de societas, os colocareis á la altura que en otros países han podido colocarse vuestras compañeras de explotación.

F. GARCÍA

Elche 17—4—908.

LO DEL TERRORISMO

Contra el Proyecto

Las colectividades obreras que fundan esta publicación, ya protestaron el día 1.º de Mayo, con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo, del proyecto de ley llamado de represión del terrorismo, en instancia dirigida al jefe del Gobierno. Sin embargo, se nos ofrece ocasión de hacerlo en otro lugar que en el mitin, y fieles al cumplimiento de nuestro deber, así lo verificamos llamando la atención de *los de casa* para que se aperciban de los vientos que corren en este país de toros y analfabetismo.

Vergüenza debiera causar al autor del citado proyecto el que un político tan funesto y tan desdichado como el de la vecina nación, Franco, inspirara en él sus actos y la conducta torpemente tiránica que dió por resultado los sucesos que todos conocen. Pero ya que no sean el pundonor ni el tacto las características de nuestros gobernantes, bueno será que nosotros los obreros estemos prevenidos contra cualquier eventualidad que pudiera poner en riesgo la existencia de nuestras Sociedades y la de nuestras propias vidas, amenazadas por los diferentes caminos que nos ofrece la sociedad capitalista.

Pocas cosas lograrán conover la

TRABAJO

opinión y levantar el espíritu, como esta del engendro maurista: la condena ha sido general, y el Sr. Maura ha sabido arrancar al pueblo, siquiera sea por unos días y para un punto concreto, del indiferentismo malsano en que vive. Muchas gracias. El desarrollo del gran Partido Socialista alemán se debió principalmente a las persecuciones empleadas por los gobernantes.

Difícil es añadir nada nuevo contra el tal proyecto, después de las condenaciones enérgicas y fundamentadas que han hecho en el Senado el Sr. Sol y Ortega, ante la Comisión parlamentaria en el Congreso Pablo Iglesias y D. Joaquín Costa, entre otros, y a diario en la Prensa los periódicos de gran circulación; pero como nosotros, acusados de no tener patria, de no querer patria, porque no la concebimos reducida a límites estrechos y la ansiamos ver tan grande cual la humanidad es, estamos interesados en que el nombre de España no se pronuncie con horror en las demás naciones, y por ello hemos de luchar con los medios que a nuestro alcance tengamos, copiamos íntegro el famoso proyecto, que dice así:

«Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1894 queda reformada de la manera siguiente:

El artículo 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó Corporaciones de causar algún mal que constituya delito en sus propiedades ó en sus derechos, ó a las personas que las formen, será castigada con la pena de presidio correccional.»

Al artículo 7.º se le añadirán los siguientes párrafos:

«La publicación de noticias maliciosamente falsas relativas a los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el artículo 15, ó a las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo.

La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas a los delitos, personas y procesos a que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.»

Se añadirá un artículo 15, redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En consideración a la frecuencia ó a la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de Ministros, y del cual dará cuenta oportunamente a las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

I.ª Una Junta formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la audiencia territorial, ó, faltando ésta, de la provincial, y por el alcalde de la capital estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y Centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

II. Fijar residencia obligatoria dentro del reino, y, caso necesario, hacer salir de él a las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas a la acción de los Tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores se entenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el real decreto a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

2.ª Si el obligado a abandonar el reino, ó el sujeto a residencia dentro de él, por acuerdo de la mencionada Junta, quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de tres a seis años, la cual será impuesta por los Tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme a lo que esta ley dispone.»

* * *

Después de lo leído se observará claramente que nosotros, que hasta ahora hemos venido desenvolviendo nuestra actividad dentro de los preceptos legales, si ese proyecto se aprobara quedaríamos colocados fuera de la ley. Aspiramos a hacer con la burguesía lo mismo que ella hizo con la nobleza y el clero, esto es, a expropiarla de los instrumentos de trabajo, tales como tierras, máquinas, etc.; solo que ella lo hizo en beneficio suyo solamente y nuestra revolución será en provecho de todos, porque se subordinará el interés individual ó de clase, al interés colectivo ó social. Mas, de todos modos, el hecho de querer arrancar de manos de sus actuales poseedores esos medios de producción citados, constituye, causa un mal «en sus propiedades o en sus derechos» a esa clase social conocida en la Historia con el nombre de burguesía, y por ello nosotros, evidentemente hemos caído fuera de la legalidad.

Todo esto, aparte de otros puntos negros que se contienen en el proyecto copiado y que darían lugar a un número inacabable de atropellos y de vejaciones que caerían de un modo principal, y puede decirse que único, sobre la clase trabajadora.

Pero ¿es que mirada la cuestión bajo otro aspecto, hay aquí terrorismo? El fallo recaído en el proceso Rull, que es la condenación de todo un régimen, nos dice que no. ¿Quiénes han arrojado las bombas sino unos caballeros de industria puestos al servicio de las autoridades, pagados por ellas y que han explotado su ignorancia que es aquí indisculpable, punible, porque la autoridad, por el hecho de serlo, tiene el deber de ser perspicaz é inteligente? ¿Es de hombres como Rull de los que se sirve el Gobierno para sus confidencias y para cooperar a la administración de justicia? ¿Así anda la Themis burguesa!

Para terminar, porque sentimos hacernos demasiado pesados, creemos que el referido proyecto no llegará a convertirse en Ley, fundándonos para ello en la unánime protesta que se ha levantado en todo el país y muy principalmente en la actitud en que se ha colocado la Prensa, avasalladora para la obra del Sr. Maura; pero hasta que se rechacen totalmente, ó para en el caso de que la mayoría del Congreso, dócil a la voz mauritana, la aprobare, y la sancionara también el que tiene derecho a oponer su veto, nuestra conducta no debe ni puede ser otra que la señalada por los que han informado ante la Comisión del Congreso en nombre del Centro de Sociedades Obreras de Madrid, de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero, compañeros Enrique Jardiel, Mariano García Cortés y Pablo Iglesias, especialmente por este último en un elocuente y renombrado discurso.

Y hasta tanto que esto se resuelva, nuestro deber es trabajar constantemente, redoblando, si es posible, nuestra actividad para atraer al cam-

po socialista y socialista el mayor número de voluntades, para que, robusteciendo nuestras organizaciones, en adelante poder dar al traste con la obra de los políticos españoles, con nuestro solo impulso.

No perdamos de vista que una de las cosas que más han pesado en el ánimo del Gobierno es la consideración de que la Sección Española en cuyo nombre hablaba Iglesias, forma parte de la Internacional Obrera.

Junta de Reformas Sociales

Sesión del 2 de Junio

A las nueve horas de su noche fué abierta por el Alcalde-Presidente, y leído el acta de la anterior, es modificada en su último extremo.

Acto seguido se someten a la aprobación de la Junta los asuntos al despacho de oficio, figurando como primer punto la consulta evacuada por el Instituto de Reformas Sociales respecto a si las sociedades obreras de mujeres tienen ó no derecho a tomar parte en la elección de vocales para estas Juntas, manifestando aquel Centro su criterio a favor de tal derecho.

Después se trató el segundo punto, en el que dan cuenta las comisiones encargadas de inspeccionar los talleres y fábricas, resultando: que la comisión de Santa María no presentó dictamen porque ocupaciones perenniticias no le han permitido hacer la visita de inspección; la del Salvador presenta un dictamen en el que se nota la falta de cumplimiento de la Ley Reguladora del Trabajo de las mujeres y niños en algunos talleres. Después dió cuenta la Comisión del Arrabal, verbalmente, manifestando los comisionados que en su distrito no han notado falta alguna.

La Junta procede a tratar las faltas denunciadas por la Comisión del Salvador; toman parte en la discusión los vocales obreros y los patronos, con el vocal médico, abogando todos los que intervienen en este asunto, se cumpla con todo rigor la ley de las mujeres y niños.

Viendo la unanimidad de criterios en esta cuestión, acuerda la Junta que la primera autoridad local llame a los alcaldes pedáneos y les encarezca que en sus respectivas partidas no permitan que trabajen los niños menores de 6 años.

Otro de los acuerdos tomados por esta Junta, fué el siguiente:

Que los niños que como aprendices de hilador trabajan en los huertos, se les haga casetas de madera ó de otras materias para que puedan ser resguardados del frío y del calor; y que a los aprendices de costurero no se les cargue con mucho peso, como tampoco a los de hiladores, no permitiéndose que en estos oficios se empleen los niños menores.

Seguidamente el vocal secretario da cuenta a los demás compañeros de Junta, de los acuerdos que con relación a la ley del Descanso Dominical ha tomado la Provincial.

Asimismo dió cuenta de dos decretos recientemente publicados respecto a la ley de huelgas. Respecto de este acuerdo la Junta nombró una Comisión compuesta del vocal secretario Sr. Sansano y de los compañeros Serrano y Vives, para que dictaminan sobre el asunto.

A continuación, y no quedando otros asuntos en el orden del día, el vocal obrero compañero Vives, presentó una proposición en la que se pedía que la Junta mandase un escrito bien fundamentado al Congreso de los Diputados, reclamando del mismo no conceda su aprobación a la ley del Terrorismo.

Este asunto puede decirse que armó la jorda, puesto que el Alcalde-Presidente, fundándose en que no era asunto de la competencia de la Junta levantó la sesión, haciendo caso omiso de las protestas que formulaban los vocales obreros.

Tal hecho, compañeros, nos parece propio de un hombre que no tenga nociones de lo que es el cumplimiento de una Presidencia, y menos de un alcalde de Elche.

Los obreros que acudieron a presenciar esta Junta salieron del local comentando el hecho relatado en la forma que es merecido, ó lo que es igual, *alabando* la labor de la primera autoridad.

UN OBRERO

NOTICIAS

AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA

CONVOCATORIA

Esta Colectividad celebrará hoy a las tres horas de su tarde, en su domicilio social Teatro Llorente, Asamblea general ordinaria para tratar sobre lo prescrito en el artículo trece del Reglamento por que se rige.

Se encarece la más puntual asistencia.

Hemos visto uno de estos días una Comisión de la Sociedad de Costureros que, con el encargo de pesar las tareas, iba recorriendo a sus muchos compañeros.

Según noticias que esta misma Comisión nos ha facilitado, hará pública ante el pueblo su gestión, pues según resulta de sus trabajos hay infinidad de patronos que cumplen el contrato del trabajo a las mil maravillas.

Por hoy nos limitamos a dar la noticia, aplazando los comentarios para el número próximo.

De «El 1.º de Mayo», periódico que se publica en Almería, copiamos lo que sigue:

«La Unión Alpargatera» ha declarado la huelga a la casa Brotons Hermanos, por pretender estos señores introducir mujeres en uno de los ramos, pagándolas la mitad de lo que dan a los obreros.

Ante la actitud de los obreros, dichos explotadores hacen trabajos para reclutar gente en otras poblaciones.

A fin de que no puedan triunfar tales patronos, se recomienda a las Sociedades del citado oficio y a los trabajadores conscientes, del mismo, rechacen toda promesa que para suplir a los huelguistas se les haga.»

Como pueden ver los costureros de la localidad, sus compañeros de oficio de Almería se hallan en huelga, su deber es trabajar en favor de aquellos compañeros; por nuestra parte podemos asegurar que la Sociedad de Costureros de este pueblo ha tomado algunas medidas encaminadas a facilitar el triunfo a sus hermanos de Almería.

ADVERTENCIA. Se ruega a las Sociedades y particulares que reciban sellado el presente número, lo devuelvan a esta Administración si no quieren suscribirse a él. En caso contrario se les considerará suscriptores y se les remitirá oportunamente esta publicación.